



Alianza Liderazgo en Positivo  
y Poblaciones Clave



---

## PROYECTO

**“Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH”**

---

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica en Comunicación Interna y Externa para Red Centroamericana de Personas con VIH, en el marco del proyecto ALEP y PC.

---



## Contenido

I- Presentación de Hivos.	3
II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial 3	
III- Contexto de la contratación.	4
IV- Productos y fechas de entrega	5
V- Costos.	6
VI- Formas y condiciones de pago.	6
VII- Perfil de la persona consultora o equipo consultor	7
VIII- Conflicto de interés.	8
IX- Normas éticas.	8
X- Requisitos de postulación.	9
XI- Consultas.	11
XII- Proceso de evaluación y selección.	11
XIII- Derechos de autor y propiedad.	11
XIV- Anexos.	12

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica en Comunicación Interna y Externa para Red Centroamericana de Personas con VIH, en el marco del proyecto ALEP y PC.

### I- Presentación de Hivos.

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

Actualmente, Hivos actúa como Receptor Principal del proyecto “Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH” mediante una subvención del Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. La implementación del proyecto inició en octubre del 2019, con la participación de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) conformada por seis redes regionales de personas con VIH y por cuatro redes regionales de poblaciones clave.

## II- Sobre el Proyecto regional ALEP y Poblaciones Clave, financiado por el Fondo Mundial

Este proyecto regional es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina. Fue elaborado en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo – ALEP-, conformada por las redes regionales de personas con VIH y por organizaciones de poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD.

La Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) se conforma por seis (6) redes regionales de personas con VIH y cuatro (4) redes regionales de poblaciones Clave:

- Comunidad Internacional de Mujeres Positivas – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA
- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLaTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

El proyecto se desarrolla en once países de la región, específicamente en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Tiene como objetivo general:

- Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Siendo sus tres objetivos específicos:

- OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.
- OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los

servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

- OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

### III- Contexto de la contratación.

La presente contratación pretende dar apoyo permanente al desarrollo de actividades de comunicación interna y externa de la Red Centroamericana de Personas con VIH, en adelante RedCa+. La persona consultora deberá diseñar una estrategia de comunicación específica para la red que se articule con la Estrategia Regional de Comunicaciones "Redes en Red" y se encuentre al servicio del objetivo general y los objetivos específicos del proyecto. Reportará a una persona asignada por la Secretaría Regional de RedCa+ y a la Oficial de Comunicaciones.

Posteriormente, deberá implementar las acciones propuestas en dicha estrategia en las distintas plataformas, producir contenidos, monitorear los resultados de forma mensual y entregar informes del trabajo realizado.

Así mismo, la persona contratada deberá participar en representación de la red de forma proactiva en sesiones periódicas desarrolladas con las demás personas Consultoras de Comunicaciones y la Oficial de Comunicación del proyecto en Hivos, para asegurar la ejecución de la estrategia regional y su correcto seguimiento.

La estrategia que se elabore para la red deberá integrar el uso de la información y la evidencia que se ha generado a lo largo del proyecto (en investigaciones, observatorios y otras intervenciones). ***Es fundamental que cada producto se aborde desde una perspectiva de género y Derechos Humanos, en formatos inclusivos y accesibles para todas las audiencias.***

### OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

- GENERAL:

Visibilizar las acciones, logros, eventos y áreas relevantes de la red en relación con el proyecto ALEP y PC, dirigido a audiencias internas y externas.

- ESPECÍFICOS:

- Dar difusión externa a las actividades y logros propios de (nombre de la red) en torno al proyecto ALEP-PC y sus objetivos.
- Visibilizar logros conjuntos del proyecto ALEP-PC a través de campañas para posicionar la labor regional y articulada de todas las redes en el



- proyecto.
- Fortalecer el conocimiento de las personas activistas de (nombre de la red) sobre las actividades realizadas en todos los países-puntos focales en que está presente.
- ACTIVIDADES
    - Coordinación constante con Oficial de Comunicaciones, referentes de comunicaciones de las redes, Secretarías Regionales, equipo consultor de Monitoreo y otros actores involucrados.
    - Planificación estratégica y desarrollo de cronogramas mensuales.
    - Generación de contenidos digitales, documentación en formatos audiovisuales (fotografía, videos, audios) y apoyo en otros productos.
    - Monitoreo de métricas e impacto de las acciones.
    - Participación, coordinación y moderación de eventos virtuales y/o presenciales en caso de ser requerido.
    - Alimentar blogs y sitio web según sea requerido.
    - Participación en talleres de capacitación técnica, conceptual y narrativa provistos desde el proyecto ALEPyPC.

Los interlocutores involucrados en la implementación son los siguientes:

Tipo de actores	Actores
Actores nacionales	-Jefaturas y Direcciones de Programas Nacionales de VIH/ITS, Tuberculosis, Sociedad Civil. -Ministerios y Secretarías de ámbitos públicos no solo relacionados a la salud sino también al Desarrollo Social (Ministerio de Justicia, Defensoría del Pueblo, Secretaría de las Mujeres, Ministerios de Educación, Gobernaciones, Municipios, entre otros. -Mecanismos de Coordinación País -Comités Nacionales de Redes (11 países)

Actores regionales	<p>-Agencias de cooperación internacional: UNFPA, ONUSIDA, OMS/OPS, ONUSIDA Regional, ONU Mujeres, PNUD, Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH).</p> <p>-Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunidad Internacional de Mujeres Positivas – ICW Latina</li> <li>● Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+</li> <li>● Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+</li> <li>● Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC</li> <li>● Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+</li> <li>● Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA</li> <li>● Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres</li> <li>● Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans</li> <li>● Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD</li> <li>● Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.</li> </ul> <p>-Comité Regional de Redes de ALEPyPC. -Receptor Principal: Hivos</p>
Actores institucionales	<p>-Referentes de los países ante RedCa+</p> <p>-Personas consultoras de Comunicaciones de las 10 redes de ALEPyPC</p>

#### IV- Productos y fechas de entrega

##### Productos de la consultoría

Los productos a realizar y entregar como parte de esta consultoría son:

##### **Productos de Comunicación Interna**

1. Estrategia de comunicación interna para el período marzo-septiembre 2022
2. Agenda mensual de actividades y eventos a desarrollar por la red
3. Elaboración de invitaciones para las actividades y eventos
4. Resumen de eventos regionales (presenciales y/o virtuales) en formato de boletín, comunicado, blog o punteo para compartir con audiencias internas y con Oficial de Comunicaciones.



## Productos de Comunicación Externa

1. Estrategia de comunicación externa para el período marzo-septiembre 2022.
2. Mapeo de fechas clave
3. Cronograma mensual de publicaciones en redes sociales (deben incluirse: kit de medios enviados por la Oficial de Comunicaciones que obedecen a la estrategia regional y un plan de pauta mensual)
  - 3.1. Implementación de cronograma: publicaciones semanales sobre ALEP y PC en redes sociales (infografías, carruseles, videos, etc)
  - 3.2. Evidencia de campañas especiales
  - 3.3. Resultados de la pauta asignada en el mes (si la hubo)
4. Cronograma mensual de actividades de comunicación (gacetillas, boletines, eventos en vivo, foros, blogs, entrevistas, apariciones en prensa, etc)
  - 4.1. Implementación de cronograma: difusión mensual de boletines, actividades e invitaciones, blogs, entrevistas, entre otros.
5. Plantilla de monitoreo (se proveerá por parte de Hivos).
6. Apoyo en la elaboración de una propuesta de plan de productos de RedCa+, que son adicionales a esta consultoría y que cuentan con presupuesto independiente para ser realizados, como: videos, creación o actualización de sitios web, material promocional impreso, gigantografías, refrescamiento de identidad visual, animaciones, entre otras.

**Se deberá entregar un informe mensual que incluya: los cronogramas, la evidencia de los productos desarrollados, la plantilla de monitoreo llena y un resumen narrativo de lo ocurrido a lo largo del mes.**

### Fechas de la consultoría

Esta contratación se desarrollará por un máximo de 85 días, distribuidos a lo largo de 6 meses.

El detalle de los productos y las fechas de entrega se pueden visualizar en el siguiente cuadro:

	Producto	Semana de entrega
1	Plan de trabajo Estrategia interna y Estrategia externa Cronograma mensual #1 Plantilla de monitoreo adaptada	Con la firma del contrato
2	Cronograma mensual #2 Informe primer mes (marzo-abril)	A 6 semanas de la firma del contrato
3	Cronograma mensual #3 Informe segundo mes (mayo)	A 11 semanas de la firma del contrato



4	Cronograma mensual #4 Informe tercer mes (junio)	A 15 semanas tras la firma del contrato
5	Cronograma mensual #5 Informe cuarto mes (julio)	A 19 semanas tras la firma del contrato
6	Cronograma mensual #6 Informe quinto mes (agosto)	A las 24 semanas tras la firma del contrato
7	Informe final (incluye meses anteriores e informe de primera quincena de septiembre)	Semana 26 tras la firma del contrato.

*Ilustración 1: Detalle de productos y fechas*

## **V- Costos.**

Esta contratación se desarrollará por un máximo de 85 días de dedicación, distribuidos a lo largo de 6 meses, a un costo máximo de USD \$117 el día.

El monto máximo de la consultoría son USD \$10.000. Este monto debe cubrir todos los impuestos y demás cargos por políticas del país donde esté registrado la figura física o jurídica oferente.

Toda la consultoría se desarrolla de forma virtual, sin viajes ni actividades presenciales.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos, en caso que requiera contratar equipo, plataforma u otro.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

## **VI- Formas y condiciones de pago.**

Los pagos se realizarán en USD de la siguiente manera:

- a. Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos del plan de trabajo y cronograma (\$2,000 USD).
- b. De manera mensual, tras la entrega de cada informe (\$1,200 USD por 5 meses).
- c. Tras la entrega del informe final (producto 6) (\$2,000 USD).

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Este pago deberá realizarse contra la entrega de una factura. Hivos no cubre aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

#### Penalizaciones

En caso de retraso, la/el consultor debe informar al menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de entrega, vía correo electrónico institucional, a la persona de contacto de Hivos, asimismo, se debe especificar el plazo de entrega del producto.

La persona a cargo de la contratación, valorará y remitirá una respuesta en un plazo máximo de tres (3) días hábiles tras la recepción de la solicitud de prórroga.

Serán motivos no justificables:

a. Cuando por motivos propios de la dinámica de las redes o del proyecto no se alcanzan los productos y **no** se ha comunicado cualquier obstáculo o limitación que se pudiera estar presentando para el alcance de lo contratado en el momento que se identificó. Es por ello que se solicita comunicar a la persona responsable de la contratación cualquier evento que afecte el desarrollo de lo contratado al momento que se identifica.

b. El retraso responde a una falta de planificación para atender lo contratado.

En caso de retraso injustificado mayor a cinco (5) días naturales por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

## VII- Perfil de la persona consultora o equipo consultor



### **Formación y experiencia demostrada**

1. Experiencia comprobada (deseable de al menos 3 años) en el diseño e implementación de estrategias y/o campañas de comunicación interna y/o externa, idealmente en organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, abordando temática de causas sociales, defensa de los Derechos Humanos, VIH, salud pública, entre otros.
2. Es deseable la formación académica en el área de Comunicación Colectiva y/o Ciencias Sociales (Publicidad, Periodismo, Producción Audiovisual, Diseño Gráfico, Comunicación para el Cambio Social, Relaciones Públicas).
3. Se valorarán capacitaciones, diplomados y/o programas técnicos en: Community Management, Copywriting, Gestión de prensa, Mailchimp, Pauta y Analytics, Storytelling, Fotografía y Diseño Básico, Producción de Podcasts, entre otros.

### **Se valorará positivamente:**

1. Experiencia trabajando en equipos de comunicación.
2. Desarrollo y ejecución de campañas digitales o analógicas con mirada regional, en temas de salud pública, VIH, Derechos LGBTIQ+, uso de sustancias psicoactivas, trabajo sexual, entre otros.
3. El ejercicio como persona activista de organizaciones de personas con VIH y de poblaciones clave.
4. Experiencia en gestión de prensa y con actores de alto nivel.

### **Capacidades y competencias**

1. Habilidades para la comunicación no presencial y sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales.
2. Manejo de programas básicos de producción audiovisual (Canva, Adobe Creative Cloud y similares).
3. Manejo de programas básicos de gestión digital (Google Drive, Zoom, Microsoft MS, StreamYard y similares).
4. Manejo de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, WhatsApp, Meta Business Suite, Mailchimp, entre otros).
5. Capacidad de diálogo, negociación asertiva y de trabajo en equipo.
6. Visión estratégica para la priorización de información y generación de campañas regionales.
7. Integridad y ética en el manejo de la información.
8. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

**Se invita a participar a mujeres, personas o equipo de poblaciones clave y personas con VIH.**

**VIII- Conflicto de interés.**



La persona consultora que se contrate bajo estos Términos de Referencia, debe considerar las siguientes restricciones:

- Debe indicar si está contratada en otro Proyecto que sea financiado por el Fondo Mundial o en otra consultoría del proyecto ALEPyPC, confirmando su disponibilidad. Al respecto, deberá completar la declaración jurada que se encuentra en los anexos.
- Puede o no ser de un país de implementación del proyecto.
- Puede o no ser parte de un Comité Regional o Nacional del proyecto.

## **IX- Normas éticas.**

Se espera que el equipo, consorcio, agencia o persona consultora a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos[1], en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- **Ética:** El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- **Respeto por las personas:** El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- **Integridad/honestidad:** El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- **Oportuna:** El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- **Incidentes:** En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- **Validación de la información:** Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los

informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

- Confidencialidad: se debe garantizar que la información personal, organizativa y del Proyecto será protegida y no será divulgada sin consentimiento escrito de las partes.

---

[1] Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales

## X- Requisitos de postulación

Podrán participar en este concurso personas, consorcios y entidades jurídicas. Si la persona consultora es parte de la red regional u otra organización nacional perteneciente al proyecto, y no cuenta con facturación, es posible realizar la contratación directamente a través de la organización respectiva. En este caso, y en caso de consorcios o equipos, debe especificarse el rol de cada persona que integre el equipo como se menciona más adelante en el apartado 1 "CV actualizados".

Las personas o equipos que estén interesados en desarrollar esta asistencia técnica, deben presentar:

1. **Los CV actualizados** de la persona o personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando quien liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.
2. **Un portafolio en PDF o en plataformas virtuales** que evidencie los productos y logros más importantes que ha desarrollado en sus años de experiencia laboral. Debe indicar la organización o evento para la que fue realizada cada pieza, su rol en el desarrollo del producto (estrategia, diseño, redacción de guión, etc) y el año en que se realizó.

La documentación deberá enviarse en 2 archivos PDF o un PDF+enlace al portafolio con el asunto "AT COMUNICACIONES REDCA+" al correo [dbrenes@hivos.org](mailto:dbrenes@hivos.org) con copia a [secretario@redca.org](mailto:secretario@redca.org)

La fecha límite para el envío de documentos es el **8 de marzo a las 23:50 horas de Costa Rica**. Postulaciones recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.



Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- A. Modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- B. Cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- C. Hivos no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- D. Negociar las propuestas con cada red.
- E. Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío

### **XI- Consultas.**

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: [dbrenes@hivos.org](mailto:dbrenes@hivos.org) y [secretario@redca.org](mailto:secretario@redca.org) hasta el 6 de marzo.

Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas.

### **XII- Proceso de evaluación y selección.**

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Aspecto	Ponderación
Experiencia de la persona o del equipo consultor.	50%
Portafolio con evidencias de trabajo realizado.	50%

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas sería el profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

### **XIII- Derechos de autor y propiedad.**

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

### **XIV- Anexos.**

Anexo 1: Declaración Jurada

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, \_\_\_\_\_ de nacionalidad \_\_\_\_\_ con documento de identidad N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, residente de la (ciudad/provincia/comunidad) de \_\_\_\_\_ ubicada en (país) \_\_\_\_\_.

Declaro bajo juramento que:

- Durante la implementación de esta consultoría me encuentro libre de una contratación como empleado público con dedicación exclusiva, por lo que me encuentro disponible para el ejercicio liberal de mi profesión.
- Paralelo a esta consultoría, me encuentro laborando en el proyecto \_\_\_\_\_ financiado por el Fondo Mundial, el cual no obstaculiza mi disponibilidad temporal ni de recursos para ejercer este trabajo de manera óptima según lo estipulado.
- Paralelo a esta consultoría, me encuentro laborando en la consultoría \_\_\_\_\_ del proyecto ALEPyPC, la cual no obstaculiza mi disponibilidad temporal ni de recursos para ejercer este trabajo de manera óptima según lo estipulado.

Afirmo y ratifico lo expresado, ante lo cual firmo el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_, del año 2022.

\_\_\_\_\_

Firma  
DNI

